ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "THEKINGDOMFILMS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día ocho de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Pomasqui calle La Paz S1-57 y Abdón Calderón se reúnen los Socios que constituyen THEKINGDOMFILMS CIA. LTDA. (En Adelante La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Flores Teran Cristian Gerardo	$240	$240	$240	60%
Flores Teran Esteban Jose	$80	$80	$80	20%
Flores Teran Cristina Liceth	$80	$80	$80	20%
TOTAL	**$400**	**$400**	**400**	**100%**

Se deja constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO UNO:** *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía.*
- **PUNTO DOS:** *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

PUNTO UNO: *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía.*

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 15h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

.....
Gerardo José Flores Hernandez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

.....
Cristian Gerardo Flores Teran
Secretario Ad-Hoc de la Junta